



Universidad Nacional de Asunción  
Facultad de Ingeniería

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay

**RESOLUCIÓN CD N° 1409/2019/051**

**"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A INTERÉS PARA LLENAR CARGOS DE PROFESORES DEL CURSILLO DE INGRESO AL INSTITUTO PARAGUAYO DE TELECOMUNICACIONES (IPT), CORRESPONDIENTE AL AÑO LECTIVO 2020"**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 19 de agosto de 2019

**VISTO**

- ✓ Lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- ✓ El Memorandum N° 118/D/IPT/19 con referencia de Mesa de Entrada de la FIUNA N° 4695/2019 de fecha 09/08/2019, presentado por el Prof. Lic. Manuel Velázquez, Director del Bachillerato Técnico del Instituto Paraguayo de Telecomunicaciones (IPT).
- ✓ La Resolución CD N° 1409/2019/047 de fecha 19/08/2019.
- ✓ El Acta N° 1409/2019 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 14/08/2019; y

**CONSIDERANDO**

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: "Son atribuciones del Consejo Directivo": inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Que, el Prof. Lic. Manuel Velázquez, Director del Bachillerato Técnico del Instituto Paraguayo (IPT), solicita la realización del Llamado para la Manifestación de Interés para Profesores del Cursillo de Ingreso al IPT, correspondiente al año académico 2020, según consta en el memorándum N° 118/D/IPT/19.

Que, mediante la Resolución CD N° 1409/2019/047 de fecha 19/08/2019, se aprueba el Plan de Acción del Cursillo de Ingreso para el año 2020 al Instituto Paraguayo de Telecomunicaciones (IPT) de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.

Que, el Prof. Ing. Primo Antonio Cano Coscia, Vicedecano, presidió la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 14/08/2019, Acta N° 1409/2019, en atención a la ausencia del Señor Decano Prof. Dr. Ing. Rubén López Santacruz, por motivos de fuerza mayor.

Que, los miembros del Consejo Directivo según consta en el Acta N° 1409/2019 Sesión Ordinaria de fecha 14 de agosto de 2019, han resuelto aprobar la solicitud de Llamado para la Manifestación de Interés para Profesores del Cursillo de Ingreso al IPT.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
RESUELVE:**

**Art. 1º) Aprobar** el Llamado a Interés para postularse a los cargos de Profesores del Cursillo de Ingreso al Instituto Paraguayo de Telecomunicaciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para el año lectivo 2020, para las siguientes asignaturas:

- Lengua y Literatura Castellana
- Matemática (Aritmética, Álgebra y Geometría Plana y del Espacio)

**Art. 2º) Establecer** que los postulantes que desean ocupar el cargo, deben reunir los requisitos:

- Poseer título universitario, o ser estudiante de FIUNA (cursando al menos 5to semestre).
- Presentar Curriculum Vitae (con documentos respaldatorios).
- Disponibilidad de tiempo en el horario de lunes a sábados de 07:30 a 13:10 horas. (Las clases serán dictadas desde el jueves 21 de noviembre del 2019 al lunes 23 de diciembre de 2019).
- Preparar una clase magistral sobre un tema que será asignado a la hora de presentar sus documentos.
- Presentar la postulación en Secretaría del IPT hasta el miércoles 16 de octubre de 2019, de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas.

**Art. 3º) Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

**Prof. MSc. Ing. Cirilo Hernáez Medina**  
Secretario

**Prof. Ing. Primo Cano Coscia**  
Vicedecano